Constancia de Cobertura

Buenos Aires - viernes, 06 de enero de 2023

BOSTON Compañia Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Suipacha 268 - Capital Federal, deja constancia por la presente que los trabajadores en relación de dependencia con el tomador, se encuentran asegurados en un todo sujetos al Decreto Nro 1567/74, del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, para ser presentada ante quien corresponda.
La presente constancia corresponde al personal bajo relación de dependencia informado a la AFIP, integrante de la póliza de referencia y actualizado al 06/01/2023, con un Capital Asegurado Individual a la fecha $181.500,00.-
(CIENTO OCHENTA Y UNO MIL QUINIENTOS PESOS)

Ref: CONSTANCIA Nro.: 90119 - PÓLIZA Nro.: 56110 - Vigencia: 01/10/2022 al 30/09/2023
TOMADOR: CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A. - CUIT: 30691595729

Apellido y Nombres	CUIL
AVILA EMILIANO DAMIAN	20416670782
BITENBERG ADRIANA ESTHER	27228194676
COLAVELLA FABRICIO DANIEL	20408325227
DALIA PATRICIA GRACIELA	27147748324
DIGESTANI RAUL DANIEL	20121607930
GONZALEZ MALDONADO JOSE RAMON	20955735626
LAMAS ELIAS FERNANDO	20345714767
MEDINA MARCELA JACQUELINE	27224512665
ORLANDO JAVIER ANIBAL	20126591862
PELLEGRINI NICOLAS ABEL	23348626949
VELAZQUEZ ALICIA ELENA	27160954634
YOLDE DAVID ERNESTO	20202197559

Los asegurados listados que no tienen asterisco (*) cuentan con cobertura hasta el próximo vencimiento mensual para el pago de las cargas sociales y primas de este seguro (11/01/2023).
Por su parte, los asegurados marcados con asterisco (*) corresponden a empleados dados de alta con posterioridad al día 01/12/2022 y deben contar con el comprobante de alta temprana otorgado por AFIP con posterioridad a dicha fecha.
Estos últimos también tendrán cobertura hasta el próximo vencimiento mensual para el pago de las cargas sociales y primas de este seguro.



Gonzalo Campici
Presidente del Directorio de BOSTON.

Constancia de Cobertura

Buenos Aires - jueves, 12 de enero de 2023

BOSTON Compañia Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Suipacha 268 - Capital Federal, deja constancia por la presente que los trabajadores en relación de dependencia con el tomador, se encuentran asegurados en un todo sujetos al Decreto Nro 1567/74, del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, para ser presentada ante quien corresponda.
La presente constancia corresponde al personal bajo relación de dependencia informado a la AFIP, integrante de la póliza de referencia y actualizado al 12/01/2023, con un Capital Asegurado Individual a la fecha $181.500,00.-
(CIENTO OCHENTA Y UNO MIL QUINIENTOS PESOS)

Ref: CONSTANCIA Nro.: 90181 - PÓLIZA Nro.: 56110 - Vigencia: 01/10/2022 al 30/09/2023
TOMADOR: CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A. - CUIT: 30691595729

Apellido y Nombres	CUIL
RODRIGUEZ JORGE HUGO	20111688843

Los asegurados listados que no tienen asterisco (*) cuentan con cobertura hasta el próximo vencimiento mensual para el pago de las cargas sociales y primas de este seguro (13/02/2023).
Por su parte, los asegurados marcados con asterisco (*) corresponden a empleados dados de alta con posterioridad al día 01/01/2023 y deben contar con el comprobante de alta temprana otorgado por AFIP con posterioridad a dicha fecha.
Estos últimos también tendrán cobertura hasta el próximo vencimiento mensual para el pago de las cargas sociales y primas de este seguro.



Gonzalo Campici
Presidente del Directorio de BOSTON.